

# La Libertad

Periódico Tradicionalista

Año I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
5, Plaza del Hospital 5.

Tortosa 9 de Noviembre de 1901.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
2 reales al mes.

Núm. 32

## ¡CATÓLICOS TORTOSINOS!

Pronto verá Tortosa confirmados ó desmentidos los insistentes rumores de que una personalidad política de la misma, que está en el caso de poder ofrecer y de cumplir su ofrecimiento, ha otorgado tres ó cuatro puestos en el futuro Ayuntamiento de esta Ciudad á los seides de Manaut y del impio periódico *El Pueblo*.

Si por la libre y espontánea voluntad popular se sentaran los anticatólicos de Manaut en los escaños concejiles, muy de lamentar sería; y ello nos obligaría á los católicos de esta población á despertar de nuestro sueño y á tomar la ofensiva contra ese puñado de descreídos para que no turbaran más nuestra paz religiosa, ni sembraran la semilla de las doctrinas que, tarde ó temprano, sumirán al pueblo que las acoja, en los horrores del ensayo de universal anarquía que se está preparando. Si nuestra indiferencia hubiese producido el triunfo de Manaut, bien empleado nos estaría el castigo; pero no quedaríamos relevados de resarcir al pueblo de Tortosa el daño de nuestra apatía.

Peró: que merced á la corrupción del sufragio y abusando de la posición política, y en connivencia con quienes deberían mirar por el honor católico de Tortosa, se nos quiera imponer el yugo de una minoría que ha dicho claramente que va al Municipio para informarlo con su criterio descatalogador y así nadie podrá después mostrarse sorprendido, ni reclamarla el cumplimiento de pactos que no ha otorgado; esto es intolerable.

Los católicos de Tortosa, que son la mayoría, tienen derecho al predominio de sus creencias; digo mal: al dominio absoluto de ellas en todas las esferas oficiales; y de un modo especial en las del Municipio, ya que el Prelado Diocesano ha dicho que si el Consejo municipal «se compone de personas impías, gobernará la ciudad ó el pueblo con disposiciones también impías y contrarias á la religión.» Y aunque el Prelado no lo hubiese dicho, lo habían antes dicho la recta razón, enseñado el Sumo Pontífice, y confirmado tristes experiencias pasadas en Tortosa, y hechos recientes en otras poblaciones de España.

Y no se diga que no es la mayoría, sino una exigua minoría la que

se concede á Manaut; porque esto es aumentar la afrenta; esto es añadir el escarnio, la befa y el sarcasmo á la sinrazón de sujetar los más á las vejaciones de los menos; á la injusticia de tener atados de pies y de manos á los católicos, en virtud de la confección del censo electoral y de la omnipotencia gubernamental, para la defensa; y á la astucia con que se ha procurado, se procura y se procurará, sin duda, adormecerlos, acobardarlos, desalentarlos y dividirlos; y en resumen ENGAÑARLOS.

Sepa quien puede evitar tal escándalo que, si despreciando las enseñanzas de la Iglesia, las amonestaciones del Obispo, los clamores del pueblo católico de Tortosa, y echando al arroyo los más caros y sagrados intereses de esta cristiana y devotísima Ciudad de la Virgen de la Cinta, triunfa Manaut y se viste con la honrosa banda, (gloriosísimo recuerdo de los antiguos concellers tortosinos) de regidores tortosenses á sus impíos y sectarios corifeos, no llevaremos en paz ni en paciencia el Clero y el pueblo fiel de Tortosa semejante afrenta, ni esperaremos resignados la segunda bofetada. Arma al brazo para defender las antiguas y religiosas tradiciones de este pueblo, nos encontrará siempre el enemigo; la lucha será encarnizada, no habrá miramientos, harémos todos los blancos posibles, atacaremos todos los reductos, arrasaremos las fortalezas de los enemigos de nuestro Dios y de nuestro pueblo. Avezados á las armas, nunca hemos contado los católicos el número, ni el poder de los contrarios. Nos basta la justicia de la causa de Dios, para entusiasmarlos y morir gustosísimos en el fragor de las batallas.

Se nos provoca, se nos reta, se nos vilipendia, metiéndonos á los sectarios en el Municipio; sépalo quien debe saberlo, aceptamos el reto y responderémos adecuadamente á la provocación. Escoja quien puede evitar el daño: ó la enemistad de Manaut y de los descatalogadores de Tortosa: ó la enemistad y la guerra, noble sí, pero franca, decidida, perseverante, sin cuartel del Clero y del pueblo fiel de Tortosa.

JAIMÉ CARARACH É IBORRA,  
PBRO.

Dignidad de Maestrescuelas de esta Sta. Iglesia Catedral.

## Declaraciones de D. Carlos

(Leídas, revisadas y seleccionadas de su entrevista por el propio Don Carlos.)

La importancia transcendental que tiene la cuestión religiosa, que tan hondamente preocupa en los actuales momentos los espíritus; las corrientes de regionalismo, tan claramente marcadas; las insanas tendencias al separatismo, que no pueden dejar de apreciarse; los rumores de excitación carlista, presentando la amenaza terrible de otra guerra civil; el deseo de ir conociendo la actitud de todos los partidos políticos ante el reinado cuya aurora se acerca; todo lo que constituye la esencia de la vida pública de nuestro país en los momentos que atravesamos, nos ha inspirado el deseo de conocer la opinión de un personaje que, aunque alejado de la Patria, no se puede negar tiene en ella elementos importantes que influyen en el desenvolvimiento de los sucesos públicos.

Nos referimos á Don Carlos de Borbón. Conocer lo que piensa y siente en estos momentos el Jefe supremo de los tradicionalistas españoles nos ha parecido interesante para informar á nuestros lectores, y con esta misión ha ido á Venecia nuestro corresponsal en París, Luis Bonafoux.

Más afortunado nuestro compañero que otros periodistas franceses é italianos, ha encontrado abiertas las puertas del Palacio Loredán, donde ha sido recibido con la hidalguía propia de su dueño y con la benevolencia que allí encuentran siempre todos los españoles.

Don Carlos de Borbón ha tenido la bondad de hablar repetidas veces con el redactor del *Heraldo*, y producto de esas conversaciones es la carta que á continuación publicamos.

Sr. D. Luis Bonafoux.

Muy señor mío: Tengo el honor de manifestar á usted que el Señor le recibirá en Audiencia esta tarde, á las seis y media.

Me repito de usted afmo. s. s.

g. b. s. m.,  
JOAQUÍN SACANELL,  
Venecia, 23 Octubre 1901.

Contestando á las preguntas que hice á Don Carlos, en nombre del *Heraldo*, en el Palacio de Loredán, Don Carlos me dijo lo que transcribo textualmente:

«Como español, deploro amargamente la pésima situación en que se halla España.

«Como español, tengo que recordar, aunque no quisiera recordarlo, los desastres que ha pasado España, la ruina de su Imperio colonial, el haber mandado el Ejército á la derrota, casi sin combate, y la Marina á la muerte segura....

«Como español, no puedo menos que declarar que España está mal, muy mal. Pero como representante de una gran causa, la causa del tradicionalismo español, confío en la regeneración de nuestra amada Patria.

«La situación de España se agrava más aun con las actuales contiendas de índole religiosa. Con el impropio nombre de anticlericalismo, se han consumado atroces atropellos contra la Religión católica; atropellos que condeno, como hijo y defensor que soy de la Iglesia, y porque los considero, y son en realidad, atentatorios á la libertad que predicamos irrisoriamente los mismos que los cometieron.

«La promesa gubernamental de hacer algo contra las Congregaciones religiosas de España, me parece un atentado más que quiere cometerse contra la Iglesia, y que rechazo enérgicamente....

«De la calamitosa situación de España, creada por los mismos que la sostienen, han surgido la amenaza del socialismo, la amenaza del anarquismo y la amenaza del separatismo.

«No creo que sean muchos los separatistas que haya en España. Español y separatista son términos antagónicos que, por antagónicos, se repelen.

«No habría un solo separatista si se hubiese practicado lo que yo practicaré cuando Dios me lleve al trono de mis mayores:

«Tratar de asimilar las regiones del reino en su régimen interior y en la medida de lo posible, dadas las condiciones de cada región; procurar dar á las que tienen menos lo que disfrutaban las que tienen más; fomentar el regionalismo, siempre bajo la bandera de la unidad nacional. De este modo, y con tal sistema, no tendrá razón de ser el separatismo, que es producto de la centralización madrileña.

«Consecuencias de la mala situación de España, del general malestar de las clases sociales, son el socialismo—aumentado por los republicanos, que dejaron de ser partido en España y el anarquismo, cuyas pasiones están fogueadas por el desorden de los de arriba y por la miseria de los de abajo. ¡Hay gentes—exclamó Don Carlos—que ni siquiera comen; que ven que se les escapa la vida sin haber gozado nada de ella, y entonces pierden la cabeza y matan!... (Una ráfaga de ternura pasó humedeciendo los ojos de Don Carlos. Me incliné profundamente, aplaudiendo con el pensamiento.)

«En cuanto á alianzas, hay que meditarlo mucho y bien. Pudo y debió haberlas antes de la catástrofe. Yo las hubiera impuesto.... Hoy es tarde; lo es por múltiples razones que no quiero recordar, porque han llenado de luto mi alma española.

«No sé qué dispondrá Dios, cuyos fallos acato; pero quiero hacer constar clara y categóricamente:

«QUE MI ACTITUD EN EL PRÓXIMO REINADO DE ALFONSO SERÁ, COMO HASTA AHORA HA SIDO, ACTITUD DE PROTESTA; QUE PARA MÍ TAN REVOLUCIONARIO ES EL ACTUAL ALFONSO COMO LO FUERON SU ABUELA, SU PADRE, AMADEO Y LA REPÚBLICA. TODO ES SON CAMBIOS DE POSTURA Ó VARIANTES DE LA REVOLUCIÓN.

«Pero se engañan mucho los que creen en la actual supuesta agitación carlista, de que tanto se han preocupado la prensa de España y la de Europa y hasta el mismo Gobierno de Madrid.

«No digo que no hay carlistas impacientes. Se comprende perfectamente, teniendo presente la tristísima situación de España y dado el probado patriotismo de los míos. Pero en lo de ahora, en la supuesta agitación carlista, hay otras cosas... otros elementos....; y—añadió subrayado, Don Carlos—hay elementos que medran con la supuesta agitación, apuntando, al parecer, al carlismo, para hacer blanco en otra parte.

«Diga usted, Sr. Bonafoux, que no hay tal agitación carlista.... POR AHORA; porque no creo llegado aún el momento de obrar....»

Tales son las declaraciones que, con voz

fuerte y reposado gesto, me hizo Don Carlos de Borbón en el histórico cuarto de banderas del Palacio de Loredán.

Luis Bonafoux.

Venecia 23 de Octubre de 1901.

(Heraldo de Madrid).

## La «Liga anti-populachera»

Pues, señor, la cosa va saliendo como una seda. A nuestro Gedeón le cae la baba de puro gozo. ¡Córcholis con el muchacho ese! ¡lo que él ha husmeado, flogoneado, averiguado y corrido durante los últimos quince días! ¡Es una joya, vale todo un Potosí ese infatigable anti-populachero! Pueden estar satisfechos los miembros todos de nuestra Liga por tener un porta-estandarte tan activo y al propio tiempo tan afortunado.

Gracias á él estamos al tanto no sólo de los manejos electorales de los impíos, no sólo de ciertas escenas ocurridas entre dos significados políticos enemigos, tortosino uno y tortosense otro, no sólo de otras escenas no menos solfeables que las primeras, ocurridas en el vecino arrabal de El Jesús, no sólo de las disensiones intestinas y deserciones ruidosas populacheras, no sólo de lo ocurrido entre impresores tortosinos y vinarocenses, si que también (y eso es lo más importante para nuestros intentos) el número exacto de los suscriptores del semanario clerófono, los nombres y apellidos de los que pagan y los de aquellos que lo reciben sin pagar y los de todos los que se han atrevido á poner su pluma en aquellas páginas malditas.

Además de todo ello, sabemos también que algún industrial prudente ha previsto ya los efectos desastrosos de su conducta y se ha apresurado á quitar la causa á fin de evitar aquellos, y que algún parroquiano miembro de la Liga, imprudente y extremo por demás, se creía con derecho, hasta que Gedeón le convenció de lo contrario, á no pagar lo que debía á un honrado tortosino solamente porque vió á un hijo de éste hablar con un significado populachero.

Contestando á los dos suscriptores que, mediante carta uno y verbalmente otro, nos han dirigido varias preguntas referentes al asunto de que vamos tratando, debemos decir que, no teniendo la Liga otro lema ni afán que la destrucción de los que intentan destruirnos, creemos innecesaria la formación de junta directiva y hasta la inscripción de socios. Es verdad que *vis unita fortior*; pero como que aquí no se trata de aplastar al enemigo á cañonazos sino de desangrarle á pinchazos, y como que, por otra parte, la constitución en forma de una Sociedad tiene muchos inconvenientes entre los cuales no es el menor la ingerencia del Gobierno con todo el cortejo de sellitos y solicitudes, y registros, y tonterías embarazosas; creemos que es suficiente que cada cual obre como buenamente piense que ha de agradar más á Dios y menos á los populacheros, sin desviarse, empero, del lema de nuestra bandera: ¡Destrucción!

En cuanto á la publicación de los nombres de aquellos á quienes hemos de combatir, la creemos innecesaria por ahora, puesto que todos nos conocemos y sabemos á qué atenernos. Sin embargo cuando llegue la hora de tomar medidas más energicas, hablaremos con toda la claridad de los que están dispuestos á gastar el último cartucho y hasta á sacrificar la vida en defensa de los sentimientos católicos ultrajados por vividores sin conciencia y sin vergüenza. Entretanto continuaremos dando instrucciones privadas de casa en casa y de oído en oído, como lo hemos hecho hasta hoy, y cuantos tengan alguna duda, acudan á nuestra redacción personalmente ó por escrito seguros de que serán atendidos, y cuantos averigüen algo importante, tengan la caridad de comunicarnoslo.

No queremos terminar este artículo sin dar á conocer á nuestros lectores una nueva arma de combate que no se nos había ocurrido usar hasta que hemos leído en *La Lectura Dominical* de Madrid el siguiente fragmento de «Fuego graneado» que no tiene desperdicio:

«Autoriza la ley para que cuando un periódico injurie ú ofenda á una persona, aunque sea persona moral, es decir, comunidad ó junta, la persona ofendida pueda insertar en el mismo periódico, en el mismo sitio, y en el mismo tipo de letra, una rectificación de doble número de líneas que las que tenía el artículo ó suelto ofensivo.

Por consiguiente, á mi juicio, el correctivo contra esa prensa estaba en que los católicos utilizasen siempre ese derecho.

¿Que publicaba un día el tal periódico una columna de injurias? Pues se le contestaba allí mismo con dos columnas de rectificación.

¿Que publicaba dos columnas? Pues se le contestaba con cuatro.

¿Que no quería insertarlas? Pues acudir á un juicio verbal que es rápido y barato, y además de insertar la rectificación tendría que publicar la sentencia.

Apuesto cualquier cosa buena á que á los ocho días, ó tenían que llenar de prosa los calumniadores el periódico, ó tenían que dejar el oficio.

¿Que no todos los católicos pueden hacer eso, sobre todo los que están en provincias? Ya lo sé; mas para evitar ese inconveniente podía constituirse en Madrid una oficina ó una junta de periodistas católicos bien penetrados de su misión, para representar á los ofendidos y poner con sus escritos una mordaza á los calumniadores, haciéndoles imposible la calumnia.

¿Que tal parece la idea? ¿Es buena? ¿Es eficaz?

¡Pues manos á la obra!

Conque, señores populacheros, ¿habéis entendido la indirecta? Pues sirva esta de primera y única monición.

Licdo. Tuanam.

## ATENCIÓN

Llamamos la de todos nuestros lectores, pero especialmente de los que están abonados al agua de la Caramella, sobre la gaceta publicada en uno de nuestros últimos números en la cual tratábamos de la obra anticristiana recientemente traducida del francés al castellano por el judío Carvallo. Y repetimos el toque de atención para que ninguno de ellos se deje sorprender y sepa mandar á freir espárragos al que crea hacer un favor á los tortosinos regalándoles obras condenadas.

¡Si creará ese señor que los hijos de la Virgen de la Cinta necesitan de su judaica luz para entender las verdades que adquirieron con el Catecismo de la doctrina cristiana!

Aunque ese empeño que muestran los forasteros de todas clases y condiciones en civilizarnos no nos haga á simple vista mucho favor, creemos, prescindiendo de la modestia, que algo y quizá mucho bueno deben ver ellos en nosotros cuando tanto se desviven y tan improba labor abrazan para conducirnos á la meta del progreso por los caminos de la ciencia, de la literatura, del garrote y de la religión.

Pero es el caso que los católicos tortosinos, rancieros, y retrógrados, y ultramontanos, y clericales y hasta circiales como todos los católicos verdaderos, tenemos algo de lo que tienen los gatos escaldados, por haberlo sido ya alguna vez, y por lo mismo, como ellos, huimos hasta del agua tibia, y tenemos algo de lo que tienen los aragoneses, efecto sin duda de beber alguna que otra vez del agua misma que ellos beben, y por mucha caramella que nos regale Carvallo y por mucho aguardiente que nos ofrezca el otro, cuando nos empeñamos en decir que *nones* ha de confesar la forasteralla impia que los tortosinos, como los aragoneses, somos gigantes y cabezudos.

¿Por qué no se dedican esos apóstoles á evangelizar á sus paisanos?

¡Si nos lo hubiamos pasado tan bien sin ellos hasta ahora!

Gedeón.

## El testimonio de los enemigos

Al hablar en los lugares teológicos del argumento *ab extrinseco*, del testimonio de autoridad, se dice profundamente que cuanto más contrario sea la razón del que á él se adhiere demuestra más fuerza probativa, pues no hay duda que la verdad que, desafiando las contrarias inclinaciones de su mortal enemigo, le abraza con todo su peso y le obliga á dar testimonio de ella, ha de ser más clara que la luz meridiana de un sol esplendoroso.

Esto es lo que ha acaecido con *El Imparcial* y *La Epoca*, enemigos acérrimos del carlismo. Atemorizados ante la enérgica campaña parlamentaria que preparan nuestros valientes Prelados contra la inicua ley del Conde de Romanones y contra el decreto masónico de Gonzalez, pensaron desacreditarla saliendo por el registro que esa lucha es en gran regocijo de los carlistas.

Ahora bien, apliquemos el cuento: ¿no es verdad que es un elogio muy grande que *El Imparcial* y *La Epoca* presenten á nuestra comunión aplaudiendo y regocijándose de esa campaña episcopal? Si, no queremos rechazar esa frase de los antedichos rotativos, con la que pensaron desacreditar esa defensa gloriosa, pues quien se ha desacreditado son ellos y no los Obispos ni los tradicionalistas; no los tradicionalistas porque somos católicos sobre todo y ante todo; por eso dijo D. Carlos con la firmeza y religiosidad propias de su raza que nadie puede ser carlista sin ser católico; por eso en nuestra bandera, síntesis de la tradición española, se coloca á Dios antes del Rey y de la Patria; y un partido que se precia de ser el más católico ¿podrá no regocijarse de esa defensa en favor de las Ordenes religiosas que como dice muy bien nuestro elocuente Mella nos hicieron creyentes y dieron la fe y esperanza bajo cuyo impulso clavaron nuestros padres, los héroes de la Independencia, para arrojarlas allende el Pirineo las águilas francesas en sus sangrientas bayonetas?

Pues ya ven esos señores que es muy natural ese regocijo; lo extraño, lo incomprensible sería, dada la religiosidad de nuestros principios, que nos mostrásemos indiferentes ante esa campaña que sin duda ha de ser muy provechosa á la santa y noble bandera de la Cruz. ¿Green tal vez *El Imparcial* y *La Epoca* que harán renunciar á nuestros Prelados senadores de su intento con decirles que eso es *carcunda*, que eso es dar gusto á los carlistas? ¡infelices! Como si no supieran los Obispos que el carlismo es hoy en España la única fortaleza ante la cual tiemblan los liberales, como lo dió á conocer Sagasta con claridad asombrosa al tratar de las Ordenes religiosas; que recuerden lo que dijo *El País* comentando la tesis (que llamó imprudentísima) del Sr. Sagasta; que tengan en cuenta lo que dijo sobre aquella cuestión la prensa toda y se convencerán que si no expulsaron y no expulsan á los frailes, no es por el temor de disgustar á los Obispos ni por respetar las religiosas creencias del pueblo español, sino pura y exclusivamente por temor á los carlistas.

¿Habrà por lo tanto nadie tan bobo que crea que los Obispos han de desistir de su propósito ante el temor de que les diga el Gobierno que defienden á los carlistas? ¿Lo creen así *El Imparcial* y *La Epoca*? ¿Si?

Pues que oigan lo que decía *El País* de aquel entonces: «Esa imprudentísima tesis ha hecho un banderín de enganche en favor de la causa de D. Carlos mucho mayor de lo que pueden creer sus partidarios. Los Obispos en vista de tales declaraciones se convencerán que ese Gobierno no los ama y que si los respeta es porque teme á los carlistas; y así las antecelas del palacio de Venecia que antes estaban desiertas se poblarán de clérigos y Obispos ultramontanos que irán á ofrecer sus servicios á su defensor.» Que mediten eso y conocerán su estupidez y su fracaso al presentarnos ha poco como divorciados de Roma y en oposición con el Episcopado español.

Seyadra.

## ¡Caistes, amigo!

El desfacedor de entuertos y vengador de agravios casi patrióticos que se originó abogado defensor de España por su cuenta y razón, aun cuando con tanta insistencia se susurraba que explotaba el *chantage* como cualquier ave de pluma de la república vecina, se ha caído del burro de la manera más ridícula que pudiera hacerlo *Tenny Grice* en sus buenos tiempos.

El que acusaba á los generales fracasados en Cuba y Filipinas de malversadores de fondos, con tanta razón y valentía, ha emprendido nuevo rumbo y le ha salido el tiro por la culata. Al acusar de estafa en pleno Congreso á Moret, el pacificador de Cuba, la Cámara popular, en reunión secreta, le ha hecho tragar á semejante Quijote averiado todas sus acusaciones y obligado á rectificarlas en su periódico. Consecuencia de esto han dimitido su redactor jefe y varios redactores.

¡Y todas estas acusaciones que ahora rectifica las hacía á nombre de *Capitán Verdades*! ¡Pobre verdad, cómo te ponen tus defensores desinteresados!

Caistes, amigo; las farsas se descubren al fin; las calumnias se vuelven lanzas y hieren al pecho de quien las echó á volar.

Caistes, amigo; caistes en el fango del arroyo de donde no debías haber salido. Toma tila, ó *The con leche*, y si no te consuelas vuelvete á Filipinas, que bien puede ser que alguien te encargue campañas moralizadoras productivas.

*El Capitán Verdades* me recuerda un célebre cuento.

Había un gitano, en cierta ciudad, más embustero que *El Pueblo* y *La Gaceta* reunidos, y por sarcasmo sin duda se apellidaba ó apellidaban el *Saco de Verdades*.

Un compadre suyo, tan guason como necesario precisa ser para ser buen gitano, preguntóle cierto día á la mujer del tío *Saco de Verdades* el porqué de aquel mote tan feo cansado de sufrir la especialidad del interesado, y ella, con la mayor naturalidad contestó:

—Compare, é bien sensio: le yaman *Saco de Verdades* porque las tié toas dentro y en su via ha dicho una....

Caro.

## Libros recibidos

**Los Jesuitas y los pobres.**—Por el P. Augusto Belanger. «¡Qué libro más precioso! ¡Ah! Si los enemigos sistemáticos de las Ordenes religiosas leyeran lo bueno y lo malo que se escribe ¡cuán pronto modificarían su criterio y desaparecerían esas leyendas calumniosas y brutalmente grotescas que han forjado cuatro perdis que explotan á la clase obrera! Tal dijimos al concluir la lectura de la obra que nos ocupa, como un juicio imparcial y recto; porque hay que recorrer todas aquellas páginas, hay que admirar al hijo de San Ignacio, siguiéndole, en espíritu nada más porque nosotros no somos capaces de tanta abnegación y sacrificio, á la hedionda morada del leproso y del apestado, á las selvas vírgenes de África y América redimiendo esclavos, á las ingratas regiones de la China recibiendo el martirio por llevarles la luz de la fe y de la civilización, á los talleres educando á los jóvenes vagamundos que se transforman en laboriosos artesanos; hay que saber apreciar la obra magna de una caridad sin límites, que lo recorre todo, el hospital; la cárcel, el país salvaje, donde hay dolores, miserias, falta de instrucción, cuerpos cancerosos, cabezas que no piensan, corazones que no aman.

*Los Jesuitas y los pobres* es un libro que han de conocer todos los católicos y sobre todo darlo á conocer á los indiferentes y hasta á los impíos. Estamos seguros que el reptil de la masonería se revolverá al leerlo cual si le aplastara una losa de plomo.

Esta obra se halla de venta en el *Apostolado de la Prensa*, al por mayor, á 50 céntimos, y en las librerías católicas, á 60 céntimos ejemplar.

**Los dos Bachilleratos y el nuevo plan de enseñanza**, folleto tercero de **Problemas vitales**, por D. Raimundo Carbonell; es de actualidad y muy interesante como se deduce desde luego al ver la materia de que trata. Esfuerzos titánicos hacen las sectas para apoderarse de la enseñanza. *El laicismo* es un peligro que hay que conjurar oponiéndole ruda campaña.

Se vende el folleto de referencia á 40 céntimos ejemplar.

**Las Ordenes religiosas y los religiosos.**—Estudio jurídico sobre su existencia legal y capacidad civil en España, por D. Joaquín Buitrago y Hernández, doctor en Derecho civil y canónico.—Un volumen de 491 páginas de esmerada impresión y buen papel, 5 pesetas. Librería de Fe, Carrera de San Jerónimo, 2, Madrid.

De la importancia y oportunidad de este libro dan idea las siguientes líneas que copiamos de la excelente Revista *Razón y Fe*.

«Con sorpresa general apareció en la *Gaceta* del 20, firmado por el Ministro de la Gobernación, un Real decreto concediendo do seis meses para que «las Asociaciones ya creadas y comprendidas en los preceptos de la ley de 30 de Junio de 1887 puedan inscribirse en el Registro correspondiente de los Gobiernos de provincia y cumplir las demás formalidades que determinan los artículos 4, 9, 10 y 11 de aquella ley misma»; encargando á los Gobernadores de provincias cuiden de que se observen estas formalidades en los Asociaciones que de nuevo se formen, y declarando las condiciones que han de llenar los extranjeros que quieran ejercer el derecho de Asociación de que habla la ley de 30 de Junio de 1887.

«Entendemos que aquellas Asociaciones religiosas, que son Institutos de la Iglesia católica, por estar todas concordadas, según declaró en el Senado (16 de Julio) el Sr. Obispo de Salamanca, hablando en nombre de los demás señores Obispos, no están comprendidas en los preceptos ó formalidades de la ley del 87, aunque lo están en el derecho de asociación allí reconocido. A su tiempo habrá de ocuparse en este punto *Razón y Fe*. Entretanto no podemos menos de recomendar la obra del Sr. Buitrago, que hoy anunciamos en la pág. 245 y de que daremos cuenta en el próximo número».

Es la obra del Dr. Buitrago una monografía completísima y un arsenal bien surtido, en que, así los políticos como los abogados, pueden hallar las armas de mejor temple para defender los derechos de las Ordenes religiosas y de los religiosos.

En este concepto la recomendamos vivamente á nuestros lectores.

Estos libros hallanse de venta en la Administración de LA LIBERTAD, Plaza del Hospital, 5, imprenta, Tortosa.

Con el título *Biología de los derechos en la normalidad y de su representación*, acaba de darse á la publicidad una obra de D. Antonio de Monasterio Gall, Notario de esta ciudad, que indudablemente está llamada á ser muy discutida en el terreno jurídico.

Dados los múltiples conocimientos que en la materia posee el autor, nos propusimos leer todas las páginas del libro al efecto de encontrar en él mucho que aprender, y en efecto al terminar su lectura no sólo hemos aprendido, sino que hemos adquirido el convencimiento de que el Sr. Monasterio es un verdadero revolucionario dentro de la esfera del derecho hipotecario y que por tanto pudo muy bien titular su trabajo: «*Transformación del sistema hipotecario y notarial vigente*».

No desea el Sr. Monasterio una reforma parcial en este ó el otro sentido, pues su propósito, su tendencia es, que desaparezcan las notarias y Registros actuales, para crear una institución nueva, llamada *Justicia reguladora* á quien se encomiende la función actual de los Registradores y notarios, la de los encargados del Registro civil y una parte del poder judicial ó sea la jurisdicción voluntaria.

Ahí es nada. En este país donde somos

tan apegados á lo rutinario, donde toda reforma evolutiva nos asombra, se intenta nada menos, que una reforma radicalísima que haga desaparecer notarios, Registros de la propiedad, Registros civiles, actuarios y una infinidad de funcionarios que intervienen actualmente en cuanto se relaciona con el sistema hipotecario. Por esto hemos dicho que la obra será muy discutida en el campo de la ciencia, pues no le faltarán enemigos á la reforma, como tampoco le faltarán decididos partidarios, enemigos de la rutina que todo lo enerva y que mata en flor los mejores propósitos.

Muchos son los puntos que trata el señor Monasterio en su trabajo, los cuales son materialmente imposible reseñar en el breve espacio de unos apuntes bibliográficos.

Defiende el autor la más absoluta libertad en la transmisión, negando el derecho del Estado á poner trabas para que tenga efecto y concluye creyendo que tarde ó temprano las legislaciones inspirándose en la Ley 1.ª tit. I libro X de la Novísima Recopilación que determina que de cualquier manera que el hombre aparezca obligarse, queda obligado, dispondrán asimismo: «De cualquier manera que el hombre quiera transmitir el dominio de sus bienes, queda transmitido.»

Reconociendo, como así es, que el legislador, la ley positiva, no crean derechos, sino que sólo los formulan, niega el señor Monasterio que las disposiciones legislativas puedan nunca inspirarse en otros principios que en los naturales, y por tanto no debe nunca el legislador dictar formas para que se desenvuelva el derecho, que puedan separarse de las reglas científicas ó filosóficas.

Tratando de los terceros á quienes la actual Ley hipotecaria ha querido poner á cubierto, los llama fantasmas, seres ideales, á quienes la ley quiere dar muchas garantías, siendo como es el derecho de ellos, un derecho hipotético, y en cambio llena de trabas el derecho real y efectivo. Punto es este, que habrá de ser muy discutido, pues nosotros mismos, no creemos ciertamente que el tercero sea un fantasma, un ser ideal, sino que por el contrario es un ser real, es la Sociedad, cada uno de sus individuos que necesita una garantía cuando ha de contratar y ésta no se la puede dar más que una oficina pública que le diga, lo que aquí no está, no existe para tí, no te perjudica.

Muéstrase el Sr. Monasterio partidario de un signo representativo que acredite en cada momento con claridad meridiana, el derecho del dueño del inmueble; combate á veces con saña las diferentes formas que se exigen hoy para que el derecho se manifieste y viva; muéstrase implacable con la actual forma de calificar los documentos, que permite que los contratos nazcan y que después los Registradores al calificar les nieguen su inscripción, que es el medio de acreditar ante los terceros su existencia; combate la prohibición contenida en nuestra ley hipotecaria, de que puedan hipotecarse todos los bienes, sin individualizarlos, pero reconociendo que aun concedido el medio de hacerlo, sería imposible é ineficaz en la realidad de la vida del derecho; fustiga la existencia de los protocolos notariales desénuelve diferentes puntos de la rama del derecho que nos ocupa y termina proponiendo la nueva institución: «*Justicia reguladora*», á quien habría de encargarse la intervención en todos los actos en que se manifiesta el derecho en su normalidad.

Tal es trazado á grandes rasgos la obra del Sr. Monasterio, llamada como dijimos antes á controversias de importancia, que nosotros deseáramos si con ello se obtenía lo más necesario ó sea la movilización de la propiedad inmueble, desapareciendo ruedas inútiles, gastos innecesarios y fórmulas anticuadas.

Una cosa creemos que tiene de más el libro de que tratamos; el prólogo.

No necesita el Sr. Monasterio en el campo de la ciencia jurídica, ni que lo presenten, ni presentarse, pues sus anteriores obras le hacen de todos conocido; si bien la actual le acreditará además de filósofo, pues en ella abundan los conceptos filosófi-

cos, unidos á un lenguaje exquisito y apropiado, por todo lo cual nos parece que los Letrados, Notarios, Registradores, Jueces y Escribanos deben estudiarlo y puesta la mano en su conciencia sin ambición de clase, determinar si el Sr. Monasterio propone una reforma científica á la par que beneficiosa para la propiedad inmueble. Nosotros nos concretamos á recomendar su lectura y á agradecer al autor el envío de un ejemplar, pudiendo adquirirlos cuantos lo deseen al precio de dos pesetas en la librería Voltes.

## Religión

**Audiencias.**—El 22 de Octubre recibió Su Santidad, con los honores de Soberano, el Príncipe Ruperto de Baviera, nieto del Príncipe Regente.

Acompañábale su esposa Adelaida.

Después de conversar con Su Santidad, visitaron al Cardenal Rampolla.

El sábado 26 del mes anterior tuvo lugar una de las audiencias hebdomadarias que el Papa concede á los extranjeros.

Un número considerable de franceses, americanos y húngaros ocupaba por completo la magnífica Sala Clementina. A las once y media de la mañana apareció el Romano Pontífice, acompañado por el maestro de ceremonias, Mons. Bisleti, y por Mons. Sandi Samper, Camarero participante. Escoltaba á Su Santidad un destacamento de la Guardia noble.

Tres cuartos de hora duró la audiencia, y en tan largo espacio de tiempo no decayó por un momento la enérgica actitud de León XIII, ni tampoco la varonil entonación de su voz. El Papa conversó familiarmente con cada uno de los peregrinos, y colocándose luego en medio de la Sala, dió á todos su bendición apostólica.

El Colegio de San José celebrará los solemnes cultos acostumbrados en honor del Santísimo Sacramento mañana, XXI aniversario de la instalación de la Reserva en la capilla del establecimiento.

Por la mañana, á las siete y media, habrá Misa de Comunión con plática preparatoria. A las nueve y media se cantará Misa solemne á toda orquesta por la capilla del Colegio, y predicará el M. I. Sr. Dr. don Baltasar Blanco, dignidad de Arcediano de esta S. I. Catedral. Acabada la Misa, tendrá lugar la procesión por la calle interior de la Casa.

Por la tarde, á las tres y media, habrá función religiosa, consistente en Trisagio cantado y sermón por el Rdo. D. Francisco Bellmont, coadjutor de Cervera del Maestro, hijo del Colegio.

La Cofradía del SSmo. Sacramento celebra la función dominical en el Seminario. A las 8 misa de exposición. A las 11 otra misa. La función de la tarde es á las 4 y 1/2. Los asociados á la Cofradía harán vela durante el día á Jesús Sacramentado.

Termina mañana en la iglesia de los Dolores el Triduo á la Virgen Dolorosa. A las 6 y 1/2 de la mañana se descubrirá el SSmo. Sacramento y habrá una misa rezada. A las 7 y 1/2 será la cantada. A las 10 y media habrán misas rezadas.

La función de la tarde será á las 5 y 1/4 y habrá corona dolorosa, meditación y sermón, terminándose con la reserva solemne del SSmo. Sacramento.

Continúa en la iglesia de los Dolores el mes de las almas. A las 7 y 1/2 se reza la Sta. Misa. Por la tarde, los ejercicios son á las 6.

En la Capilla de la Cinta se reza el Rosario á las 5 y 1/2 tarde. Los sábados á las 6 tarde con procesión.

Mañana empieza en la iglesia de San Juan un solemne Triduo á San Andrés Avellino. Por la mañana á las 7 y 1/2 se cantará solemne misa, terminada la cual, se practicarán los ejercicios del Triduo, terminándose con los gozos al Santo y la reserva del SSmo. Sacramento.

Mañana, domingo, la Archicofradía Teresiana celebrará en la iglesia de San Antonio, sus funciones de dominica con mi-

sa de Comunión á las siete y media de la mañana y los ejercicios acostumbrados á las tres y media de la tarde.

En la iglesia de S. Juan la Pía-Unión del Sagrado Corazón de Jesús practicará á las cuatro de la tarde, las funciones acostumbradas de dominica.

El Sumo Pontífice León XIII, según Decreto publicado por la sagrada Congregación de Indulgencias, ha concedido cincuenta días de Indulgencia, una vez al día, aplicables á las benditas almas del Purgatorio, á todos los fieles que digan la siguiente jaculatoria: *Alabanza, honor y gloria sea dada al Divino Corazón de Jesús*.

La misma Sagrada Congregación de Indulgencias, ha publicado un Decreto dado en 11 de Septiembre del corriente año, un extenso sumario de las muchas Indulgencias, gracias y privilegios concedidos á los Hermanos seculares de la Tercera Orden de Penitencia del seráfico Padre San Francisco elevadas á perpetuidad por el Sumo Pontífice León XIII en Breve expedido en siete de Septiembre de 1901.

## Política

### Centro legitimista en Londres.

Según nos escriben de Londres, la Liga Legitimista, de la cual es presidente nuestro distinguido amigo y colaborador de *El Correo Español* Mr. Herbert Vivian, ha acordado crear un Centro legitimista en Londres, que será seguramente un Centro legitimista internacional.

En tal concepto sería muy conveniente que los carlistas españoles que pudieran, y sobre todo los que hubiesen de viajar por Inglaterra, formasen parte de él como miembros honorarios, visitándolo cuando fueran á Londres.

El día 10 de Octubre se verificó en la capital de Inglaterra un banquete legitimista, asistiendo 25 comensales. En él brindó entusiastamente Mr. Herbert Vivian por Carlos VII, siendo este brindis acogido con unánime aplauso.

### En Buenos Aires.

#### Dice *El Legitimista Español*:

«La próxima fiesta de San Carlos.—Se celebrará en la Redacción de *El Legitimista Español*, calle Reconquista, 476, el domingo día 3 de Noviembre, con la distribución de bonos para comida, de los emitidos por la Asociación Patriótica Española, á los compatriotas necesitados que lo soliciten de antemano en esta Administración.

El reparto tendrá lugar de diez á doce de la mañana.

Próximamente mandaremos á nuestros suscriptores de fuera de la capital la respectiva invitación para concurrir á dicho acto; y los residentes en ésta, podrán retirar su correspondiente tarjeta todos los días hábiles, de 11 á 12 m. y de 7 á 9 p. m., á partir del día 24 de este mes. Las citadas invitaciones serán rigurosamente personales.»

La fiesta de San Carlos se ha celebrado en toda España con tal entusiasmo, que se hace visible una reorganización poderosa, un hermoso despertar que llena de alegría nuestros corazones.

Nuestro distinguido amigo el Sr. marqués de Tamarit, Diputado por Tarragona, obsequió con un banquete en su residencia de Madrid á los más caracterizados carlistas y lo propio hizo en Barcelona el ilustre periodista D. Luis M.ª de Llauder.

Nuestros valientes amigos de Villarreal, acudiran á las elecciones municipales, y no es aventurado el decir que el triunfo más completo coronará esos esfuerzos, demostrando que en disciplina y entusiasmo no les gana nadie.

Luchan solos porque de Villarreal se puede decir que es la Estrella del Maestrazgo.

¡Bien por esos carlistas á quienes anticipamos calurosa felicitación!

# Literatura

## MESA REVUELTA

### CUENTO

«Don Caralampio Basanta, duque del Despertador, marqués de Vallemenor, conde de la Casa Santa, barón de las Aguaderas, vizconde de Blancas Olas, gran cruz de tres españolas y de catorce extranjeras; ex regente de la Habana, senador por Albacete, ha fallecido ayer, siete, a las diez de la mañana.»

Así la esquila corrió de tan grande hombre reflejo, y al ver pasar el cortejo, que todo Madrid siguió, tras dos ternos soberanos dijo una chula en el río: — ¡Qué atracción de señoría se van a dar los gusanos!

E. B.

Le di mi mano de amigo; sintió hambre y le di pan, y con generoso afán le di consuelo y abrigo... ¿Cómo se portó conmigo? Empezó por el desdén, y una vez y dos y cien me maldijo y calumnió... ¡Lo que no me arrebató fué la dicha de hacer bien!

## Crónica

Sepan nuestros correligionarios, los católicos todos y todos los liberales de Tortosa que el candidato a concejal presentado por el *Diario de Tortosa* como tradicionalista, don Agustín Valldeperez y Valldeperez, nada, absolutamente nada tiene que ver con nosotros. El partido carlista, cuando quiere acudir a la lucha electoral, designa oficialmente sus candidatos y oficialmente invita a los carlistas para que tomen parte en la misma.

Como Gedeón es tan entrometido, ahí le tienen ustedes, escurriéndose entre la gacetillas, pues se mete en todo... en todo no, porque se arremanga los calzones cuando, desde una legua de distancia, vislumbra la porquería de *El Pueblo*, y da un rodeo, para no ensuciarse, ó dicho sea con más política, para no MANCHARSE.

*El Diario de Tortosa* no entenderá este lenguaje ¿eh? como tampoco entienden los católicos eso de *Unión republicana*.

Cuando exista una agrupación, diez ó ciento, que verdaderamente sean republicanas, entonces los católicos no tendrán nada que objetar. ¿Nos comprenden los políticos que no pueden comprender, dado el relajamiento moral que tantos estragos produce, que los católicos prescindan en absoluto de banderías locales, y conservando una actitud noble, digna, INDEPENDIENTE, sólo atiendan a la defensa de la Religión de nuestros padres?

Más claro, agua.

¿Con que *Unión Republicana*! ¡Qué gausa, *Diario de Tortosa*! Ni el día de Inocentes puede ocurrirse bromita de tan mal género.

¡Cuidado con las uniones! Por las uniones puede caerse del lado de la deshonra. Si no existen, nosotros seremos los primeros en proclamarlo, en decir a los tortosinos: «Os engañasteis, nadie ha protegido a la impiedad más descarada que pretende escarner vuestras creencias: que, para heriros en lo que más amáis, no se descubre al paso de la Cinta de vuestros amores; que trata de fundar escuelas laicas para embrutecer a vuestros hijos; os engañasteis.»

¡Hasta muy pronto!

—La beligerancia que el *Diario de Tortosa* ha concedido, despreciando sacratísimos intereses, a la «Unión republicana» (?), es un dato de fuerza irresistible para destruir cualquier subterfugio, evasiva ó escapadero que pasadas las elecciones pudieran utilizarse para justificar lo injustificable.

No hay más que dos docenas de impios en esta católica ciudad, con la agravante de que, maltrochos y quebrantados, sólo esperan el resultado de las elecciones y si no se los REGALA ningún acta de concejal, la mala semilla se extirpará al punto.

¡Tremenda responsabilidad si sucede lo contrario, si al calor oficial fermenta el estiercol de una impiedad canallasca, AGONIZANTE gracias a la noble y levantada guerra que le ha hecho el católico pueblo de la Virgen de la Cinta!

AGONIZANTE ¿lo entienden todos?

—En la sesión de la Diputación provincial celebrada el día 30 de Octubre último, nuestro distinguido amigo y correligionario D. Víctor J. Olesa hizo una brillantísima defensa de los intereses de nuestra querida ciudad, al abogar por la continuación de la Casa de Beneficencia, que nuestros amigos de Tarragona quieren suprimir, alegando faltas que sólo pueden achacarse a la Diputación.

El Sr. Olesa fué secundado en tan patriótica gestión por los diputados Sres. Ribás, Guasch, Cañellas y nuestro correligionario señor Barceló.

Al hacer votos para que se vean defraudadas las esperanzas de los ambiciosos y para que recaigan las responsabilidades de lo que ocurre en la Casa de Beneficencia sobre los verdaderos culpables; nos es muy grato felicitar calurosamente a aquellos señores que han emprendido una campaña enérgica, patriótica y justa, la cual merece los aplausos y simpatías de los amantes del buen nombre y de la prosperidad de Tortosa.

—El lunes próximo pasado, y con motivo de la festividad de San Carlos Borromeo, vistió la tropa de gala, y ondeó en los edificios públicos la bandera española, en honor de Don Carlos de Borbón.

—El popular *Almanaque enciclopedia* de Bailly Baillière se ha puesto ya a la venta en la librería de nuestro estimado amigo don Francisco Mestre, corresponsal de la casa que los edita.

En el citado establecimiento se ha recibido también, un variado surtido de calendarios, y máquinas fotográficas de los últimos sistemas perfeccionados.

—Se ha puesto al frente del acreditado taller de escultura que fué de nuestro inolvidable amigo D. Ignacio Beltri Roqueta, (q. e. p. d.) el que es también estimado amigo nuestro D. Carlos Beltri Pauli, que conservará, pues facultades tiene para ello, el renombre de que ha gozado siempre dicha casa, y ha de darse a conocer como hábil artista que ha hecho una práctica larga y provechosa en la capital de nuestro Principado.

A todos nuestros amigos les recomendamos eficazmente dicho establecimiento.

—Al corresponder, desde el Senado, al saludo que el Congreso pan americano envió a España, nuestro Prelado ha dicho, que cuando la Religión católica reine en el corazón de todos los españoles, habrá unión y podremos decir:

«Empecemos».

Desde que la fe y la religión han decaído, no podemos pronunciar esta palabra.

Con fe y Religión, Dios nos devolverá la grandeza perdida.

—Ha fallecido en Benicarló, víctima de rápida enfermedad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica la virtuosísima señora doña Mariana Forés Martínez, madre de nuestro particular amigo el reverendo D. Francisco Anglés a quien, como a su demás familia enviamos nuestro pésame más sentimos, al pár que encomendamos a Dios el alma de la difunta. R. I. P.

### Espectáculos.

#### Teatro Principal

Función para esta noche:

*La tía de Carlos—Los corridos*

Mañana, domingo, tarde.

*Marta Rosa y Los Corridos.*—Por la noche

*Entre doctores, La tía de Carlos y*

*La nit del Tenorio.*

Imprenta de FOGUET, Plaza Hospital, 5.

### TALLER DE ESCULTURA

—DE—

## Mariano Martí

Calle de S. Antonio núm. 12 (vulgo Bosch)

Se construye en este taller toda clase de escultura en mármol, piedra madera, yeso y barro.

Panteones, cruces, chimeneas, pilas y especialidad en lápidas de 15 á 500 pesetas.

También se hace todo encargo de taller para ebanistería.

Hay varios muestrarios que se envían a qui n lo solicite.

### MERCERÍA Y PAQUETERIA

de

## Manuel Monfort

Plaza de la Fuente n.º 2 y

Plaza de la Constitución n.º 19.

Tortosa.

Variado surtido en abanicos, sombrillas, paraguas, bastones, puntillas bordados, perfumería, cestería, juguetes, objetos de fantasía, artículos de piel, cinturones, cintas, tijeras, hules, sedas, hilos, algodones, etc. etc. y todo lo perteneciente al ramo de mercería y paquetería.

*Imágenes carton-madera* de la casa Vayresa de Olot pudiéndose bendicir é indulgenciarse; las hay en las clases extra, 1.ª, 2.ª y 3.ª en todos tamaños, siendo mucho mas baratas que las de madera y de mayor conservación.

*Objetos de Religión*, gran surtido en crucifijos, medallas, rosarios, estampas, escudos del Sagrado Corazón de Jesús para fachadas y puertas, estatuillas etcetera, etc., todo á precios sumamente baratos, *objetos de Iglesia* de legítimo metal blanco (plata Meneses) y de bronce oro al mismo precio de fábrica, estando á disposición de los compradores el catalogo y nota de precios vigente para su comprobación.

### Almacén de drogas y coloniales

DE

## ENRIQUE CARPA

DEPOSITO de los tan nombrados «CONFITES CARPA» para combatir toda clase de TOS por rebelde que sea.

GUANO AMONIACO FIJO para toda clase de cultivo. También en toda época se expenden todas las primeras materias para abonos y confección de guanos, como asimismo

El Lisol

Preciosa sustancia para combatir toda clase de insectos, especialmente la SERPETA de los naranjos. La persona que quiera hacer ensayos puede pedir cuantos detalles desee que se los facilitarán en este establecimiento.

AZUFRE FLOR Y FLORISTELA, puro garantido, SULFATO de cobre Rio Tinto á precios muy ventajosos, como asimismo todas cuantas sustancias hay para combatir los males de la Vid.

En este mismo establecimiento se hallará gran surtido de vinos y licores del país y extranjeros, Cafés, Thés, Salchichón de Vich, Butifarró catalán, Quesos de todas clases y países, Chocolates de las mejores marcas, especialmente Colonial y Padres Benedictinos, conservas de frutas, carnes y pescado y todo cuanto se desee en el ramo de especias y comestibles.

## MORESO

Calzado de todas clases arreglado á las últimas novedades.

REBAJA DE PRECIOS en el calzado de lona.

Fabricación especial de calzado á medida modelos de la casa.

Depósito al por mayor y menor de cremas y lustres de todos colores. Tinta especial para teñir de negro toda clase de calzado blanco y color.

Toda venta de calzado de lona, vá acompañado de su pastilla para su blanqueamiento.

SUCURSAL: PUENTE DE PIEDRA, donde rigen los mismos precios y clases que en su casa de la PLAZA CATEDRAL.

## Taller de escultura

DE

## Calos Beltri Pauli

(ANTES IGNACIO BELTRI)

En este taller se construyen toda clase de imágenes y adornos para decorado en madera, mármol y toda clase de piedras.

Especialidad en trabajos para cementerios.

CLASES DIBUJO

ROSA 18, TORTOSA.

### Sombrerería «LA ECONOMICA» de

## Antonio Delsors

—3, Ciudad, 3,—TORTOSA.

En esta acreditada casa se acaba de recibir un rico y extenso surtido en sombreros y gorras de última novedad, procedentes de las mejores fábricas del país y extranjero, á precios baratísimos.

Se hacen toda clase de composturas en dicho ramo.

No comprar sin antes visitar dicha casa.

— 3, CIUDAD, 3 —

## Gran sastrería Ibérica

BUENAIRE, 16 y 18 y MONCADA, 7.

GRAN SURTIDO DE GENEROS A MEDIDA PARA LA PRESENTE TEMPORADA.

ESTAMBRES DE TODAS CLASES Y PRECIOS Chiviots, Armures, Gergas, Driles, Alpacas, Panas y Piqué.

Gran surtido de toda clase de prendas hechas, para caballeros y niños.

Especialidad en el corte y baturra sin competencia.

### HOJALATERIA DE

## Eduardo Lluch

Plaza de la Catedral. 1.

### MECHERO UNIVERSAL

Con dicho Mechero se obtiene una luz tres veces mayor que la del gas ordinario y un 55 % de economía.

Se colocan manguitos para toda clase de incandescencia por gas.

No comprar sin enterarse de los precios á que vende.

**HIPOFOSFITOS CLIMENT**

**SALUD**

CURA la Anemia, Tisis, Debilidad, Escrófula, Inapetencia

Exíjase el legítimo jarabe marca «SALUD»

ÚNICO aprobado por la Real Academia de Medicina

### RELOJERIA

DE

## Angel Costa

Calle de Taules Velles junto á la Catedral

Completo y abundante surtido en relojes de plata, acero y níquel desde 10 á 100 pesetas.

Composturas de todas clases con prontitud y perfección.

Se garantizan por un año.

## Colegio de Ntra. Sra. de la Cinta (PARA NIÑOS)

DIRIGIDO POR

## D. Manuel Montagut

Enseñanza elemental, superior y de párvulos, Teneduría y Contabilidad mercantil, Reforma de letra, Francés, etc.

Clases nocturnas para artesanos y obreros.—Sala de Gimnasia.

Desde el 1.º de Septiembre quedó abierta la matrícula para el curso de 1901-1902.

MONCADA—24—2.º